

LA LAGUNA Y SU PATRIMONIO: LA CASA DE OSSUNA

I. EL LEGADO

El coleccionista y bibliófilo Manuel de Ossuna dejó establecido en su testamento (1950) un legado a la ciudad de La Laguna consistente en su vivienda y cuanto hubiera en su interior para que, tras su muerte, se abriera al público como archivo, biblioteca y museo.

En 1959, un año después de su fallecimiento, se inaugura la *Casa Museo de Ossuna*, que después fue utilizada como sede del Instituto de Estudios Canarios. Tiempo más tarde el edificio es cerrado para proceder a su restauración, la cual no se lleva a cabo durante varios años en los que el inmueble sufre graves deterioros. Finalmente, en agosto de 2010 comienzan las obras de restauración, que concluyen en marzo de 2011 con la adaptación de la vivienda a su fin museístico y de nuevo como sede del Instituto de Estudios Canarios.

La Casa Ossuna responde al esquema de las llamadas «casas graneros», viviendas de tres plantas con balcón corrido en la última, que era la destinada a granero, de gran arraigo en la ciudad principalmente durante el siglo XVII. Buenos ejemplos son la casa Bigot (Herradores 60), posiblemente la pionera en seguir este modelo; la casa Olivera (San Agustín 73); o la fachada trasera de la casa Casabuena (Herradores 102).

En el caso de la vivienda que nos ocupa, se trata de un edificio de planta rectangular casi en su totalidad, con la excepción de los patios trasero y lateral.

Exteriormente responde al esquema ya citado; se trata de una fachada de mampostería en la que predomina la simetría en sus huecos, salvo en el caso de la puerta principal, tachonada, que queda descentrada y en la que los clavos se utilizan como decoración no sólo en las hojas de la puerta sino también en su marco¹. Casi a su mismo nivel hay que citar

1. MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. *Arquitectura doméstica canaria*. 2ª ed. Santa Cruz de Tenerife. Editorial Interinsular Canaria; Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1978, pp. 224-225.



*Fachada del Instituto de Estudios Canarios, antigua
Casa Museo de Ossuna*

la presencia de tres ventanas enrejadas, situadas debajo de las ventanas del primer piso, que se corresponden con el entresuelo, por lo que vista desde el exterior da la impresión de ser una vivienda de cuatro plantas. Se trata de una nota diferenciadora respecto de la estructura tradicional de las «casas graneros» y también de gran parte del resto de viviendas similares, ya que en ellas las ventanas de los entresuelos suelen dar únicamente a los patios interiores².

2. SORIANO Y BENÍTEZ DE LUGO, Alfonso. *Casas y familias laguneras: los linajes y palacios de Nava-Grimón y Salazar de Frías*. La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. Concejalía de Cultura; Obra Social y Cultural CajaCanarias, 2007, p. 110.

Siguiendo con su fachada, en la primera planta encontramos cuatro ventanas de guillotina con antepechos labrados, y en la segunda un largo y estrecho balcón de madera con siete cuerpos, cerrado hasta su baranda y con ocho pies derechos que soportan la cubierta de tejas; ocupa todo el frente y se corresponde con el espacio utilizado como granero.

Respecto al resto de la fachada sólo merece reseñar la cantería vista de las esquinas, que también constituye un elemento propio de este tipo de arquitectura.

En cuanto al interior del inmueble, su distribución también es la típica de las casas de la época: planta baja destinada a dependencias de servicio, planta primera utilizada como vivienda, y segunda planta ocupada por el granero. Más concretamente, en la planta baja encontramos un zaguán de entrada que lleva al patio principal, con suelo de losas de piedra chasnera y en el que se encuentra un pozo de base cuadrada. Hacia este patio están orientadas las dependencias de este piso, y en él se sitúan los pies derechos que soportan la galería correspondiente al cuerpo del inmueble que da a la fachada, mientras que las del resto de lados están en voladizo³. No obstante, hay galerías en tres de los cuatro lados del patio, y el situado en la parte derecha carece de ellas.

La casa cuenta con otros dos patios además de este principal: al fondo de la vivienda se encuentra el patio trasero o traspatio, al que se accede por un muro con almenas y que en su origen era utilizado como huerta; además en la primera planta hay una galería orientada a este patio. En el lado izquierdo del edificio está el patio lateral, en el que destaca un horno tradicional.

En la parte trasera del inmueble están situadas las antiguas cuadras, apuntaladas con tres pies derechos. Asimismo cuentan con un dornajo de considerables dimensiones y que por sus características se identifica como de servicio para caballerías. El pavimento combina el empedrado rústico con una zona de paso, de losetas regulares de piedra basáltica⁴.

3. CONCEJALÍA DELEGADA DE TURISMO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. *Casa Ossuna*. La Laguna: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 2006, pp. 5-6.

4. BEAUTELL GARCÍA, Alejandro. «Rehabilitación de la Casa Ossuna». *REDAC: Revista digital de arquitectos de Canarias*, nº 6 (Junio 2011).

Existe un pequeño semisótano utilizado como almacén al que solía llamarse «carboneras». Tiene una pequeña ventana hacia la fachada del inmueble, en su extremo inferior derecho, bajo una de las ventanas del entresuelo.

Volviendo a la zona de entrada, la escalera principal es de dos cuerpos, el primero realizado en piedra y el segundo en madera. En el descanso entre ambos cuerpos se encuentra la entrada al entresuelo, habitación utilizada como gabinete o despacho, y cuyas ventanas son las que dan a la fachada la apariencia de cuatro plantas.

En la misma galería donde termina la escalera, y situada tras su hueco, se encuentra otra escalera también de dos cuerpos pero esta vez ambos están realizados en madera y menos trabajados, ya que en este caso se trata de la escalera que lleva al granero y su uso es más funcional que decorativo.

El primer piso, planta principal, era la vivienda propiamente dicha, destacando el salón, la habitación de mayores dimensiones del inmueble, ya que ocupa casi toda la superficie de la fachada. Se accede a él por una puerta de doble hoja, con cuarterones y tachonada, cuyo marco está labrado casi en su totalidad. Posee una techumbre plana con arrocabes decorados (elementos de remate que permiten la transición de la pared a la techumbre), tres ventanas con asientos, y además cuenta con la particularidad de cuatro columnas, dos adosadas a las paredes y dos exentas, simulando los modelos clásicos y que servían para delimitar un espacio que estuvo destinado a actuaciones teatrales⁵.

El resto de estancias de esta planta está distribuido en torno a las galerías del patio, principalmente ocupadas por dormitorios, despachos o salas de estar, y ya al fondo de este piso se situaban el comedor y la cocina, en la que destaca la chimenea, dos hornos tradicionales y un lebrillo fijado a la pared.

Por último, la segunda planta del inmueble carece de elementos destacables, ya que está concebida en función de su uso como granero. Este segundo piso cuenta con el ya citado balcón corrido a lo largo de

5. CONCEJALÍA DELEGADA DE TURISMO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. *Op. cit.*, p. 6.

la fachada, así como con una galería hacia el patio principal pero que sólo se corresponde con la parte del edificio orientada hacia la fachada, ya que la estructura del resto de la vivienda es de planta baja y primer piso.

2. HABITANTES ILUSTRES

La casa fue mandada edificar en la segunda mitad del siglo XVII por Juan Manuel Delgado, destacado comerciante que llegó a ser miembro de las milicias provinciales y mantuvo estrechas relaciones con varias iglesias y conventos de la isla. No tuvo descendencia, y a su muerte (1706) legó su casa a la familia Róo, establecida en La Laguna y originaria de Amberes, que también se dedicaba al comercio.

Tras varias generaciones, el inmueble fue heredado por Mónica de Róo y Álvarez del Real, quien en 1775 contrae matrimonio con Lorenzo de Montemayor y Vera (1740-1813), abogado de los Reales Consejos, síndico personero general de Tenerife y administrador de las Reales Tercias de la Hacienda. Fue también asesor del Real Consulado Marítimo y Terrestre de Canarias y uno de los fundadores de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, además de su director; asimismo, representó a la ciudad de La Laguna en la asamblea celebrada el 11 de octubre de 1808 para la creación de la Junta Suprema de Canarias.

Con Lorenzo de Montemayor se inicia una sucesión de habitantes del inmueble que constituyeron figuras relevantes en las sociedades de sus respectivas épocas y que se destacaron por su vocación de servicio y afán de progreso para las islas en general y especialmente para La Laguna, culminada con Manuel de Ossuna en la segunda mitad el siglo XX.

Del matrimonio entre Lorenzo de Montemayor y Mónica de Róo heredó el inmueble uno de sus hijos, Lorenzo de Montemayor y Róo (1779-1850), regidor del Cabildo de La Laguna, secretario del Real Consulado Marítimo y Terrestre de Canarias, y síndico personero general de Tenerife.

Merece la pena reseñar una anécdota que sirve como muestra de la entrega y la defensa de la ciudad de La Laguna por Lorenzo de Montemayor. En 1819, al trasladarse violentamente el Real Consulado de Canarias desde su residencia de La Laguna a Santa Cruz de Tenerife, el

comandante general trató de impedir que embarcase el secretario don Lorenzo de Montemayor a la península como representante de aquel importante organismo; pero don Lorenzo burló la vigilancia y logró pasar por la noche al Puerto de la Cruz, desde donde tomó un navío inglés que le llevó a Londres. Seguidamente se dirigió a Madrid, y en esta capital, con el auxilio del arzobispo Bencomo, natural de La Laguna, obtuvo la Real Orden de restitución del Consulado a esta ciudad⁶.

Contrajo matrimonio (1805) con Tomasa Key y Muñoz, y de sus hijos heredó el inmueble el mayor, Lorenzo de Montemayor y Key (1805-1876), alcalde de La Laguna, profesor de la antigua Universidad de San Fernando, diputado provincial, miembro de la primera Asamblea de la Restauración en 1875 y académico honorario de la Academia de Bellas Artes en Canarias. Había casado en 1859 con María del Carmen van den Heede y Mesa, viuda y con hijos de un primer enlace, a los cuales Lorenzo de Montemayor nombró herederos de la vivienda ante la ausencia de hijos en su matrimonio.

Su esposa María del Carmen van den Heede había casado en primeras nupcias (1836) con Manuel de Ossuna y Saviñón (1809-1846), diputado en las Cortes del Reino (1842), presidente de la Junta Central de la Provincia (1843), director del Jardín Botánico de La Orotava, miembro de diversas academias y sociedades científicas y literarias, como las Reales Academias de Ciencias Naturales de Madrid o Barcelona, y autor de varios estudios entre los que cabe citar *Viaje al pico de Tenerife*, o *Catálogo de las plantas más curiosas que nacen en la isla de Tenerife*⁷. Asimismo, fue el primer naturalista en llevar a cabo la clasificación científica de los insectos de la isla.

Tras la muerte de Lorenzo de Montemayor y Key pasó a residir en la vivienda Manuel de Ossuna y van den Heede (1845-1921), licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras, profesor de Historia en el Instituto Pro-

6. PERAZA DE AYALA, José. «Montemayor». En: *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: J. Régulo, 1959, v. III, p. 439. *Apud*: IDEM. *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*. La Laguna: Facultad de Filosofía y Letras, 1955, p. 157, nota 442.

7. Véase la casa «Ossuna y van den Heede» en «Mesa» historiada en: *Nobiliario de Canarias*. La Laguna: J. Régulo, 1952, v. I, p. 815.

vincial de Segunda Enseñanza, y de Derecho Natural en la Universidad de La Laguna, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife y juez municipal. También fue miembro de número de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, correspondiente de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia, y de una gran variedad de corporaciones científicas y literarias de diversos países. Sus estudios e investigaciones abarcan diferentes ámbitos, ya sean los llevados a cabo en su faceta de historiador —donde destaca su obra más conocida *El regionalismo en las islas Canarias* (dos tomos, publicados en 1904 y 1916), y otras menos célebres como *La inscripción de Anaga* (1889), *El problema de Canarias: aclaraciones históricas* (1911), o *Cultura social de Canarias en los reinados de Carlos III y Carlos IV* (1914)— o también en relación con el derecho, ya que publica en 1874 *Consideraciones sobre el fundamento del derecho y la ciencia política*. Por último, otro de sus campos de estudio fue, al igual que de su padre, el de las ciencias naturales, donde deja obras como *Impresiones de viajes e investigaciones científicas* (1912), *Noticias sobre la flora y fauna de Anaga* (1898), o *Movimiento intelectual y científico de Canarias desde 1874 hasta el presente* (1920); en esta materia llegó a ser nombrado comendador de la Orden del Mérito Civil Agrícola por sus campañas a favor del cultivo de los árboles y la repoblación de los montes.

Manuel de Ossuna y van den Heede contrajo matrimonio en 1893 con Nicolasa Benítez de Lugo y Benítez de Lugo, naciendo de esta unión el último habitante de la casa, Manuel de Ossuna-Saviñón y Benítez de Lugo (1896-1958), académico correspondiente de la Real Academia de la Historia (1924), miembro de número de la Real Sociedad Geográfica (1920), y también de varias sociedades francesas, italianas y argentinas dedicadas al estudio de la genealogía. Fue secretario general de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, director de la *Revista de historia* (siendo asimismo uno de sus fundadores), y formó parte de la Junta de Dirección del *Nobiliario de Canarias*. Sus trabajos, más bien escasos en comparación con los de su padre y su abuelo, versan sobre genealogía, y algunos llegaron a ser publicados, como por ejemplo *La casa de los antiguos condes de La Gomera*⁸ (1923), o un estudio sobre las fa-

8. *Nueva academia heráldica*. Madrid, 1923, v. X, pp. 53-57 y 94-100.

milias Del Hoyo-Solórzano⁹ y Salazar de Frías¹⁰. Sin embargo fueron más los que quedaron inéditos, como las investigaciones sobre las familias Ossuna, Saviñón, Castro Carriazo, Anchieta, Castilla y Urtusáustegui¹¹.

En el ámbito privado, se encargó de organizar y catalogar las colecciones de su casa, que incluían un importante archivo y biblioteca y gran variedad de objetos de arte y antigüedades. No sólo se ocupó del estudio y el cuidado de su legado familiar, sino que lo enriqueció aún más gracias a la adquisición de nuevas piezas de interés.

Manuel de Ossuna había casado en La Laguna (10 de enero de 1927)¹² con Enriqueta de Torrecilla y Castro-Ayala, y falleció sin haber logrado descendencia el 28 de agosto de 1958.

En el testamento ológrafo que otorgó el 1 de diciembre de 1950 deja un legado a la ciudad de La Laguna consistente en la casa de su vivienda con todo lo que hubiera en su interior (archivo, biblioteca, obras de arte, mobiliario, etc.) para que se abriera al público como biblioteca, archivo y museo bajo el nombre de *Casa Museo de Ossuna*¹³.

En este legado incluye una finca y la mitad de una casa situadas en el municipio de Buenavista del Norte, y otra finca en Anaga (Santa Cruz de Tenerife), para que con sus rentas se pudiera hacer frente al sostenimiento y conservación de la nueva entidad cultural.

Asimismo, dispone la creación de un patronato para la administración del legado, cuyos miembros también designa, siendo éstos el alcalde de la ciudad de La Laguna como presidente (en esos años Ángel Benítez de Lugo), como secretario el investigador y profesor de la Universidad de La Laguna Leopoldo de la Rosa, y como director el también profesor de la misma universidad y director de *Revista de historia* Elías Serra.

9. *Revista de historia*, n. 1 (1924-1925), pp. 7-15, 74-82, 142-151 y 193-198; n. 2 (1926-1927), pp. 39-45, 65-72 y 236-244.

10. *IBIDEM*, n. 1 (1924-1925), pp. 33-40, 105-112 y 160-177; n. 2 (1926-1927), pp. 129-138.

11. PERAZA DE AYALA, José. «Don Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo». *Revista de historia [canaria]*, n. 123-124 (1958), pp. 300-303.

12. *Gaceta de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 1927), p. 2.

13. AGUERE, Luis de. «Un legado para la ciudad de La Laguna» *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 13 de septiembre de 1958), p. 8.

También forman parte de este patronato el Instituto de Estudios Canarios, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, el antiguo Instituto de Canarias, las esclavitudes de San Juan Evangelista y del Cristo de La Laguna, las tres parroquias del casco de la ciudad (la Concepción, la Catedral, y Santo Domingo), y de forma personal designa también al profesor, investigador y editor Juan Régulo. Este patronato fue constituido ante notario el 6 de julio de 1959.

Finalmente, el día 10 de agosto de 1959 se abre al público con el fin establecido por Manuel de Ossuna, siendo este hecho recogido en la prensa local¹⁴ y en *Revista de historia*¹⁵.

3. LA COLECCIÓN

Como queda dicho, el legado dejado a la ciudad de La Laguna por Manuel de Ossuna estaba compuesto, además de por la casa de su vivienda, por todo lo que hubiera en su interior, incluyendo archivo, biblioteca, y mobiliario.

Mobiliario

Está formado por un gran número de piezas de interés, y reúne diferentes estilos, entre otros, *Imperio*, *Luis XV*, *Neoclásico*, *Isabelino*, etc., siendo la mayoría de dichos muebles de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

Pintura

En cuanto a la parte de la colección compuesta por obras pictóricas, hay que citar en primer lugar que se trata de un conjunto de alrededor

14. *El día* (Santa Cruz de Tenerife, 11 de agosto de 1959), p. 8.

15. SERRA RÀFOLS, Elías. «Varia». *Revista de historia [canaria]*, n. 127-128 (1959), p. 302, y «Logros», n. 125-126, pp. 2 y 3.

de setenta obras, y que, salvo algunas excepciones, destacan más por su variedad que por su calidad. Pertenecen a diferentes épocas y estilos, que van desde el siglo XVII hasta las más recientes ya en el siglo XX.

Fundamentalmente esta colección pictórica podría dividirse en tres bloques: retratos, paisajes y obras religiosas. Empezando por los retratos, existen veinte obras de diferentes formatos; dentro de ellos los más destacados por su calidad son los realizados por José Rodríguez de la Oliva (1695-1777), siendo éstos una pareja de óleos que representan al matrimonio formado por Lope Fernando de la Guerra y Ayala y María Antonia Rosell de Lugo, que podrían fecharse en torno a 1729 y en los que sobresale la gran precisión de los rasgos, sobre todo en el retrato masculino. En esta categoría también podría incluirse, aunque se desconozca a su protagonista, un retrato de busto realizado por Luis de la Cruz y Ríos (1776-1853), pintor de cámara de Fernando VII. Está ejecutado valiéndose de un grabado holandés, y por lo que se advierte en su técnica es posterior a 1801¹⁶.

En cuanto a los paisajes, son casi exclusivamente obras de Alejandro de Ossuna y Saviñón (1811-1887) debido al parentesco de este pintor romántico con Manuel de Ossuna. Se trata de 18 óleos y 26 acuarelas que muestran el sentido bucólico del paisaje y los rasgos de carácter romántico y costumbrista de la indumentaria campesina que predominaban en este autor.

También dentro de esta sección hay que destacar la presencia de dos paisajes de la mano del pintor Juan Botas y Ghirlanda (1882-1917): *Paisaje de La Laguna* y *Paisaje de la costa sur*, ambos de hacia 1904.

En el ámbito de la pintura religiosa encontramos varias obras, en torno a unas veinte, destacando en primer lugar *La adoración de los pastores* de Gaspar de Quevedo (1616-1670), que llama la atención por sus dimensiones (tres metros de largo por unos dos y medio de alto aproximadamente). Realizado en la segunda mitad del siglo XVII, es una muestra de la influencia que la escuela sevillana había ejercido en este autor.

Otra obra destacada en este apartado es la *Virgen de los Reyes*, de autor anónimo y realizada en Sevilla entre 1761 y 1769 por encargo de Lo-

16. TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro. «Don Luis de la Cruz: su desarrollo técnico y categoría regional y nacional». *Revista de historia*, n. 113-114 (1956), p. 47.

renzo de Montemayor, como recoge una inscripción en el propio lienzo además de la presencia de su escudo nobiliario. Posee una característica peculiar, y es que, al no poseer bastidor, podía estar desplegado o enrollado para su mejor transporte.

También merece citarse la *Virgen de Gracia*, obra de autor anónimo tinerfeño de la primera mitad del siglo XVIII realizada para la devoción doméstica¹⁷.

Por último, no se puede dejar de hacer referencia a una obra de carácter histórico realizada por Juan de Miranda (1723-1805), conocido como *el Murillo canario*. Es uno de los últimos, si no el último, de los trabajos realizados por el artista, ya que está fechado en 1804 contando su autor con 81 años, como dice una inscripción en la parte inferior del cuadro. Se conoce como *Sentencia y muerte de Tito y Tiberio* y representa a los cónsules romanos Junio Bruto y Colatino sentenciando y dando muerte el primero a sus hijos Tito y Tiberio por conspirar contra la república. Se trata de una copia de un grabado perteneciente al *Compendio de la historia universal* de Anquetil, dato éste descubierto por el propio Manuel de Ossuna¹⁸. En la obra el estilo es frío y se aproxima más a los planteamientos neoclásicos que al barroquismo dieciochesco de raíz italiana que había integrado el lenguaje pictórico de Miranda desde años atrás¹⁹.

Archivo y biblioteca

El archivo de la Casa Ossuna se encuentra en el Archivo Municipal de La Laguna, del que forma parte bajo la denominación de *Fondo Ossuna*.

17. RODRÍGUEZ MORALES, Carlos. «Virgen de Gracia». En: *Vestida de sol: iconografía y memoria de nuestra señora de Candelaria*. La Laguna: Obra Social de CajaCanarias, 2009, pp. 263-264.

18. ALONSO, María Rosa. «Índice cronológico de pintores canarios. II. Rectificaciones y adiciones». *Revista de historia*, n. 72 (1945), p. 449.

19. CASTRO BRUNETTO, Carlos Javier. «Juan de Miranda, pintor del siglo XVIII». En: *Luces y sombras en el siglo ilustrado: la cultura canaria del Setecientos*. Canarias: Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, D.L. 2008.

Abarca desde el siglo XVI hasta el XX, y contiene documentos sobre antiguas instituciones civiles, religiosas y culturales de la isla (antiguo cabildo de la isla de Tenerife, Universidad de San Fernando, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, Esclavitud de San Juan Evangelista, etc.²⁰). Asimismo hay que destacar la existencia de manuscritos del célebre historiador Núñez de la Peña, o de obras de procedencia familiar, como parte de los diarios del regidor José Antonio de Anchieta y Alarcón (1705-1767), que comprenden los años de 1747 a 1764, en los que hace gala de sus finas dotes de observación e ironía y describe la vida principalmente de La Laguna y del Santa Cruz de la época a través de análisis de personajes o citando anécdotas. También pertenece al archivo otro diario, que aunque de menor relevancia también es digno de citarse; esta vez es el escrito por Juan Primo de la Guerra y del Hoyo (1775-1810), tercer vizconde de Buen Paso, que abarca desde 1800 hasta 1810 y en el que, a través de la narración de su día a día, hace mención de sucesos, lugares y personas de su entorno.

El archivo también está compuesto en gran parte por trabajos e investigaciones inéditos pertenecientes a distintos miembros de la familia, cada uno dentro de su ámbito de estudio, ya sean del naturalista Ossuna y Saviñón, del historiador Ossuna y van den Heede, o del último de los Ossuna y sus estudios sobre genealogía.

El fondo también cuenta con una pequeña hemeroteca y con colecciones de cartas, postales de finales del siglo XIX, partituras musicales y un conjunto fotográfico de alrededor de 300 instantáneas de temas diversos, como escenas populares de la isla, rincones de la ciudad de La Laguna o fotos de familia.

Ya en el terreno bibliográfico, existen ejemplares que comprenden desde el siglo XVII hasta el XX. Es un conjunto muy numeroso y que alcanza varios ámbitos, como la historia, la religión o las ciencias naturales. Pueden citarse un ejemplar de la obra de Viera y Clavijo *Noticias de la historia general de las islas Canarias*, edición de 1772, un *Quijote* de 1787, o una *Biblia* perteneciente a una edición impresa en Madrid a principios

20. CONCEJALÍA DELEGADA DE TURISMO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. *Op. cit.*, p. 7.

del siglo XIX, cuyas estampas fueron contratadas con los principales pintores y grabadores del momento y que tuvieron un gran éxito debido a su riqueza editorial. En este último caso, el ejemplar de la colección Ossuna fue adquirido en 1820 en Madrid por Lorenzo de Montemayor²¹. Esta biblioteca también se encuentra en el Archivo Municipal de La Laguna.

También son de interés los restos arqueológicos reunidos por distintos miembros de la familia y conservados en la vivienda, los cuales fueron entregados en depósito al Museo Arqueológico del Cabildo Insular y actualmente se encuentran en el Museo de la Naturaleza y el Hombre en Santa Cruz de Tenerife.

4. REHABILITACIÓN Y REFORMA

El proyecto de rehabilitación de la Casa Ossuna no sólo ha consistido en la recuperación del propio inmueble, sino también en su adaptación al fin cultural determinado por Manuel de Ossuna en su testamento en 1950. A ello hay que añadir el establecimiento en el edificio de la sede del Instituto de Estudios Canarios, que ya lo había ocupado hace años.

Se han invertido alrededor de 1'2 millones de euros; la mayor parte de ellos, 800.000, destinados a la obra de rehabilitación del inmueble, proceden del Fondo Estatal para la Sostenibilidad Local y el Empleo, y los 400.000 restantes provienen del Ayuntamiento de La Laguna y se han empleado en la adaptación del edificio como museo además de en la restauración de importantes piezas del legado.

Iniciadas en agosto de 2010 y concluidas en marzo de 2011, el objetivo inicial de las obras fue la mejora de las instalaciones eléctricas, la impermeabilización de las cubiertas y el refuerzo de las paredes, tras lo cual se abordó una de las prioridades esenciales del proyecto como era la mejora de la accesibilidad, para lo cual se han instalado un ascensor en el patio central, una rampa en el zaguán, y aseos adaptados.

21. LORENZO LIMA, Juan Alejandro. «La Biblia (Vulgata Latina)». En: *Vestida de sol: iconografía y memoria de nuestra señora de Candelaria*. La Laguna: Obra Social de CajaCanarias, 2009, pp. 167-168.

Otra de las reformas a destacar ha sido la de cubrir el patio principal con un vidrio translúcido, que además de ser necesario por razones meteorológicas, ha permitido descubrir los corredores originales de la primera planta, que habían sido convertidos en galerías cerradas mediante ventanas de guillotina. Con ello también se ha conseguido destacar la estructura (pilares y barandilla de balaustres, sobre paño fijo de cuarterones) y la carpintería de dichos corredores.

En este mismo patio se ha demolido una edificación añadida con posterioridad a la construcción del inmueble, y su lugar ha sido ocupado por una estructura metálica que cumple una doble función: alojar el ascensor y cubrir el patio mediante una estructura en voladizo, sin apoyos en su perímetro²².

En el proyecto se incluye la eliminación de los elementos añadidos a la estructura original del inmueble en varias reformas realizados por los sucesivos propietarios en distintas épocas. Ejemplo de ello son la ya citada eliminación de la construcción en cuyo lugar se ha ubicado el ascensor, la apertura de los corredores del patio, la recuperación de las almenas situadas en la pared del patio trasero o traspatio (las cuales habían sido tapadas), la supresión de las ampliaciones realizadas en la galería de la parte posterior del inmueble, la recuperación del entablado original de madera de la cocina y el comedor al que se le había superpuesto un pavimento hidráulico²³, la eliminación de un zócalo imitando cantería de la fachada, o la también supresión de los muros construidos en el patio al nivel de la planta baja, que ocultaban las columnas que soportaban las galerías superiores al dejarlas empotradas en la albañilería.

Por otro lado, también debe destacarse la restauración de elementos de gran interés como el horno situado en el patio lateral, o el pozo del patio central.

En cuanto a la adecuación del inmueble para servir a su nuevo uso cultural, el Instituto de Estudios Canarios ocupará el primer y segundo pisos, mientras que en la planta baja funcionará el Museo de Ossuna. El salón principal situado en la primera planta será un espacio compartido,

22. BEAUTELL GARCÍA, Alejandro. *Op. cit.*

23. *IBIDEM.*

utilizado como salón de actos por el Instituto de Estudios Canarios y como espacio para exposiciones.

La disposición propuesta para los diferentes espacios es la siguiente: en la planta baja estarían situadas la recepción, una librería, una sala de usos múltiples y aseos adaptados; en la primera planta se ubicaría un salón de juntas o de actos, una zona de museo, archivo, y sala de estudios-biblioteca, además de la cocina original que estaría incluida dentro de la zona de museo.

Por último, la segunda planta, antiguamente ocupada por el granero, podría ser utilizada como sala de investigaciones y biblioteca.

5. PARA FINALIZAR

Con la reapertura de la Casa Ossuna se ha podido cumplir finalmente la voluntad de Manuel de Ossuna a la vez que la ciudad de La Laguna recupera uno de sus mejores ejemplos de arquitectura doméstica del siglo XVII. Asimismo, también se podrá disfrutar de la colección reunida por los miembros de la familia, cuya labor de defensa y entrega a su ciudad durante generaciones llegó a su culmen con la donación hecha por Manuel de Ossuna unida al establecimiento de su finalidad para el uso y disfrute de sus conciudadanos.

MANUEL COBIELLA HERNÁNDEZ